

ACLARACIONES AL PLIEGO TÉCNICO

PREGUNTA: ¿Cuál es la finalidad de la generación de códigos QR (accesos, visitas, control de presencia de empleados, etc.)? ¿Los mismos se generarán asociados a empleado, visita, etc., de cara a su posterior registro en el software?

RESPUESTA: Control de gestión: en estos dos casos es para posibles usos futuros, el dispositivo debe tener posibilidad de hacerlo, pero no se exige un desarrollo ad-hoc en estos momentos. Solamente está enfocado a empleados/trabajadores del ayuntamiento.

PREGUNTA: ¿Los terminales deberán incluir los lectores indicados o posibilidad de integración de los mismos?

RESPUESTA: Los lectores no están incluidos, es posibilidad de integración o ampliación en un futuro.

Ames, 12 de febreiro de 2018.

Departamento de Contratación

